C.DIP 93370 27/06/2018 18:57

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Igea Arisqueta, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre el cumplimiento de lo acordado en la comisión de fomento sobre el trazado de la A-62 a la altura de Simancas**.

Congreso de los Diputados, 27 de Junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de Noviembre de 2017 se aprobó por unanimidad en la comisión de fomento de este Congreso de los Diputados una Proposición No de Ley con el siguiente texto

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Realizar un estudio de alternativas completo, en el menor plazo de tiempo posible, que contemple la viabilidad económica, social, territorial y ambiental de las posibles alternativas para conseguir la mejor integración de la vía en el territorio, teniendo en cuenta los valores patrimoniales y medioambientales de Simancas, así como la mejora real de la seguridad vial. Este documento deberá ser expuesto a las autoridades públicas competentes y a la Plataforma Vecinal de la Autovía A-62.

2. Si de este estudio se concluyese que la mejor opción es la de la mejora de la capacidad e integración sobre el trazado existente, que contempla el cubrimiento parcial garantizando la seguridad vial y la integración de las dos partes del municipio ahora separadas por la autovía, que se estudie, informe y valore la posibilidad de ampliar el tramo de cubrimiento, así como las otras mejoras propuestas en dicha reunión celebrada el pasado 17 de noviembre de 2017, con el objetivo de conseguir la mejor integración de la A-62 en el territorio, mejorar la seguridad vial y el desarrollo sostenible del municipio.

3. Si de este estudio se concluyese que la mejor opción es la de la mejora de la capacidad e integración mediante la realización de una variante, que se contemple la devolución del trazado actual como travesía urbana al paso por el municipio."
Con fecha 3 de mayo y en respuesta a una pregunta parlamentaria se nos contesta lo siguiente por parte del ministerio:

"En relación con el asunto interesado, se señala que se ha realizado un análisis de alternativas contemplando una solución de tercer carril por el corredor actual en superficie, una segunda alternativa de ampliación por el corredor actual con un cubrimiento de las carreteras de unos 220 metros, y una tercera alternativa contemplando la solución de una variante de autovía de tres carriles por calzada. Del

análisis de estas alternativas se concluye que la opción a proponer sería la de una ampliación sobre el trazado actual con cubrimiento parcial. El proyecto de trazado se expondrá mediante la información pública que debe realizarse a los efectos del procedimiento de evaluación ambiental, así como en cumplimiento de lo establecido en la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras."

Esta contestación incumple el punto 1 de lo acordado por parte de la comisión al no haberse hecho público el estudio de las alternativas al que dicho punto se refiere lo que ha provocado la natural indignación entre los vecinos y los miembros de la plataforma humanizar Simancas.

A la vista de todo ello y del reciente cambio de gobierno solicitamos respuesta escrita para las siguientes preguntas.

1. ¿Existe constancia escrita del estudio de alternativas al que se refiere el punto uno en la mencionada PNL?
2. Si es así ¿Tiene previsto hacerlo en cumplimiento de lo acordado en dicha comisión de fomento?
3. En caso de no haberse realizado ¿Tiene previsto realizarlo para dar cumplimiento de lo acordado?

Francisco Igea Arisqueta
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 93370 27/06/2018 18:57